MUNICIPALIDAD DE ALBERDI

Administración Dr. Roberto Nicolás Sotelo B.

Periodo 2021-2025

"Avancemos Juntos"

Alberdi, 23 de febrero de 2022.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 que modifica algunos artículos del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la Adquisición de una retroexcavadora 0Km 4x4 para la Municipalidad de Alberdi - Plurianual a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa No. 01/2022, en concordancia con el Art. 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la:

"ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA 0 KM 4X4 PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALBERDI" – PLURIANUAL - ID: 408094.-

Esta construcción será contratada dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2022, 2023 Y 2024 de la Municipalidad de Alberdi correspondiente al objeto de Gastos 530 30 011 en el Clasificador Presupuestario.-

Remito la Presente y los siguientes documentos en archivo adjunto a través del Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas:

- ☑ *Pliego de Bases y Condiciones (PBC)*
- ☑ *Formularios*
- ☑ *Modelo de Contrato*
- ☑ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ALBERDI · ÑEEMBUCÚ ·

HUGO GABRIEL BUENO
Encargado UOC
MUNICIPALIDAD DE ALBERDI